PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion..... 24 Por corresponsales ó giros............ 28 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Se-PUERTO-RICO: Semestre..... 80

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ANO III. NUMERO 861.

PUNITOS DE SUSCRICION.

M. DR. D.: Oficinas, Plaza del Rey, 6. bajo. y en las libre-rías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerias. EXTEANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, G. A. Saavedra, rue Taibout, 55.

CORRESPONSALES. CUBA: — Habana: Agente general. — Sres. Pego y C. FILIPINAS. -- Manila: Sres. Ramirez y Girandia. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA,

LA MUJER DE JAEN

D. PEDRO MARIA BARRERA.

(Continuacion).

Parece un piano que suena segun la tecla que se golpea; semeja à la veleta que sigue la direccion del viento que la mueve.

En una palabra: á nacer en otra parte, Dios sabe lo que sería; ha nacido en Jaen, y es sencillamente fanática.

Pierde las tijeras ó el dedal, y recurre á San Antonio, que ya en otros apuros semejantes ha hecho que parezca lo perdido.

Se requema el potaje de lentejas que cuece en el hogar, miéntras ella murmura descuidadamente con una vecina, y presintiendo que el marido le aplicará en la mesa algun soplamocos de padre y muy señor mio, acude á la Virgen para que quite el sabor amargo á la medio carbonizada comida.

Gree que se alcanza cuanto se pide en este ó aquel altai, y que en los otros no hay Santo que quiera hacer à nadie el favor más pequeño.

Hay madre que ha implorado el auxilio de San Cristóbal para sorprender á su hija cuando despues de media noche se levanta y habia por la ventana con un novio que nadie puede tragar en la casa.

Hay devota que rezó à San Juan para que las vecinas no se enteren de que el sacristan ha entrado tres dias seguidos à sentar en la matrícula à la peticienaria.

Hay soltera que pidió á San Matías inclinase hácia ella al hijo único de la tia Jerónima, que herederá un cortijo, dos huertas y tres olivares.

Se sabe de una manera positiva que estas y otras peticiones por el estilo han naufragado por haberlas dirigido á imágenes poco milagrosas; y se tiene la certeza de que otro hubiera sido el resultado, á acudir las interesadas á los Santos que verdaderamente escuchan á sus devotos.

Cuando en tiempo revuelto llega el dia de enjugar la ropa y no llueve, suelen decir las lavanderas: "Milagro!"

Cuando una moza trasplanta á un lebrillo roto una mata de claveles que le han regalado, y la riega todos los dias, temerosa de que se marchite, al adquirir la certeza de que la planta no se seca, dice con regocijo: «¡Milagro!»

Vuelve al pueblo ua zagalon que seis años antes tuvo la mala suerte de entrar en quinta y salir soldado, y se pasa las horas contando á sus conocidos las peripecias del servicio militar. Y al enterarse de que el mozo no ha cogido un fusil, porque ha pasado los seis años de asistente con un capitan, sin más ocupacion que tener en brazos por turno riguroso á los seis chicos que en dicho tiempo ha dado á luz la capitana, no hay vieja ni jóven que deje de exclamar: «¡Milagro!»

Sale à caballo à recorrer sus posesiones cualquier persona acaudalada que tiene fama de dar poca limosna; se descompone el noble bruto, el jinete le obliga, aquél se defiende, éste cae al suelo y se fractura una pierna. Y no hay corrillo de comadres donde en voz baja no se repita: «¡Milagro!»

Muchas creen todavía en brujas y duendes, y saben que son inofensivos para los que compran la bula de la Santa Cruzada.

¿ Si hubiéramos de penetrar en el fondo de estos y otros errores hasta encontrar el origen de ellos, iqué amargas reflexiones y qué terribles cargos para algunas personas serian las conclusiones que sentaríamos como remate de nuestra tarea! Por fortuna, hoy nos hemos trazado una mision ménos enojosa, y limitándonos á hacer constar que esa pobre gente, sencilla é ignorante, es dócil juguete de miserias y pequeñeces ajenas, continuarémos nuestro relato.

Grandes fiestas religiosas se celebran en toda la Provincia.

La Virgen de la Capilla en Jaen, la del Campo en Ubeda, la de Fuensanta en Huelma y Bedmar, la de la Cabeza en Sierra Morena, los Mártires en Arjona, el Cristo de la Hiedra cerca de Baeza, el de Bélmez de la Moraleda, el de Cabrilla (ó Cabra del Santo Cristo), San Márcos en Jimena, y otra infinidad de imágenes, reciben en aquellas comarcas fervorosa adoracion.

Dirémos algo de las festividades que por su carácter especial y saliente tienen más importancia.

Una es la de la Virgen de la Cabeza, cuyo santuario se fundó el año de 1227 en la cumbre de un elevado cerro, á tres leguas Norte de Andújar.

Concurren al cerro el último domingo de Abril diez y siete cofradías ó hermandades. La de Andújar; las de Arjona y Arjonilla, que distan cinco leguas; las de Marmolejo, Lopera y Bailén, que distau seis; las de Torredonjimeno y Torredelcampo, que distan ocho; las de Jaen, Mártos y Montoro (éste de la provincia de Córdoba), que distan nueve; la de Alcaudete, que está á doce leguas; la de Alcalá, á catorce; la de Rute (Córdoba), á diez y siete; las de Colomera y Santafé (Granada), á veinte y veintinna, y la de Puertollano (Giudad-Real), que si no es el pueblo más distante del santuario, exige para ir al cerro las molestias de dos jornadas de camino por medio de Sierra Morena.

Estas hermandades se componen de gente labradora 7 artesana de ambos sexos, que hacen en caballos, mulos y asnos la peregrinacion, llevando grandes banderas, banderines, cetros, insignias de

los cargos y bandas de músicos. Las que no pueden otra cosa, que son las ménos, re ducen la música à un solo tambor, que no cesa de redoblar al pasar por los pueblos, miéntras los

cofrades disparan al aire sus retacos y escopetas, cargados con pólvora.

Cada cofradía lleva un capellan.

Los hermanos lucen vistosas bandas de seda ó terciopelo, ribeteadas con puntilla de encaje de oro o plata.

Las hermanas van con los trapitos de cristianar, agarradas á las aspas de las hamugas para no caerse, ó cogidas á los hombres si las llevan á la grupa, porque no se hayan atrevido á montar solas ó porque escaseen las caballerias.

La hermana mayor adorna uno de los varales delanteros de las aspas de las hamugas con un lujoso banderin.

A la vuelta del cerro todas y todos lievan al cuello unos cuantos estadales de la Virgen, que á pesar de no ser otra cosa que pedazos de cintas de raso de mala calidad, unidos por los extremos por una motita de seda sin torcer, basta que tengan escrito con carácteres mayúsculos, de no muy buen gusto, el bendito nombre de la Santa Madre de Dios, bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Cabeza, y que hayan sido bendecidos en el santuario, para que se conserven como sagrada reliquia ó se regalen como obsequio de alto valor. Tambien con los estadales compran estampas y medidas de la Vírgen; aquéllas en papel ó seda, éstas en cintas de seda doble o triple ancho que las de los estadales.

El domingo de la fiesta el cerro presenta un cuadro pintoresco y animadísimo.

Las campanas, los disparos de las escopetas, las músicas y el griterio desbordado de tanta gente forman un conjunto dificil de describir.

Hay procesion fuera del templo, mucho ¡viva! á la Virgen, cada exclamacion impia ó irreverente que canta el Credo, cada borrachera que habla de tú al lucero del alba, y á veces cada navajazo que rebana á un cristiano.

La ida y vuelta del santuario constituye para los pueblos del tránsito dos dias de broma y de bullanga, en que los dichos y agudezas que se cruzan entre los romeros y los no romeros no están siempre acordes con el pudor y la decencia.

La otra fiesta que merece ser reseñada es la del Santo Cristo de la Moraleda, en que hay lucha de moros y cristianos, segun frase de los naturales.

Esta consiste en sacar por la tarde en procesion la imágen del Redentor, escoltada por unos cuantos hombres vestidos al uso del país y armados de sables, espadas, navajas ó puñales. Al cruzar por la plaza, aparecen y detienen la procesion otros quince ó veinte hombres con unas enaguas blancas cogidas con hilvanes, de modo que imitan á los zaragüelles, unas colchas ó pañolones de rabiosos colores puestos sobre los hombros á manera de alquiceles y unas toallas ó pañuelos retorcidos cenidos á la cabeza como turbantes. Van armados con alfanjes, que así son de acero como de madera. El jefe se dirige al que lo es de los cristianos, articulando palabras inin eligibles y haciéndole señas de que entregue las andas. A la peticion sigue la negativa, y entónces el caudillo moro endilga á sus contrarios una relacion de blasfemias, en un castellano que recuerda el estilo de los célebres romances de ciego cordobeses, alegando su dere cho á la sagrada imágen, y amenazando con llevársela por conquista si no la obtiene de grado. La contestacion (que como la relacion anterior se enseña de padres á hijos para que no salgan de la familia el honor y la distincion anejos al cargo) es altanera, despreciativa y valentona.

Las bocas enmudecen, hablan las manos, y en un simulacro de batalla alguno se topa un porrazo positivo, que atestigua despues con un chichon como el puño ó una herida de dos pulgadas de lon-

Los moros, gritando hasta enronquecer: «¡Jalá! ijalá! ijui! jui!» dispersan á los cristianos, se apoderan de las andas y se llevan el Cristo al portal de la cárcel, donde unos custodian la imágen, mientras otros salen á cautivar á todo el que pasa por la calle. Los cautivos son conducidos à la cárcel; allí echan dos reales ó una peseta en el cepillo que hay sobre la mesa en que descansan las andas, pagado así el rescate, vuelven á quedar en

Esta situacion se prolonga hasta la mañana del siguiente dia, ea que los cristianos rescatan al Senor y le conducen procesionalmente à la iglesia, donde tiene lugar una segunda funcion religiosa. E La gente de Cabrilla pretende que su fiesta es mejor que la de Bélmez de la Moraleda, y aseguran que el Cristo que veneran à una media legua de la poblacion, en una pequeña bóveda labrada en una cuesta montuosa, es la más milagrosa y mejor de todas las imágenes á que rinde culto el orbe católico.

Inútil fuera decir que esta opinion donde está más arraigada es en las mujeres.

Todas las de la provincia, sin exclusion de clases ni edades, gustan de tener en sus casas alguna imágen en estampa ó de bulto, á la que rezan diariamente, poniéndole una lamparilla encendida siempre que pueden.

En Mayo concurren à las Flores de María.

En Semana Santa se afanan para alcanzar algunos cabos de las velas amarillas que arden en los Monumentos. Estos cahos se guardan cuidadosamente, porque parece averiguado de una manera inconcusa que son el mejor pararayos en los dias de tormenta, y nadie guarda memoria de que haya caido centella ni cosa que lo valga en casa donde tienen costumbre de encenderlos miéntras las nubes, preñadas de electricidad, hacen de las suyas.

Junto à la cabecera de la cama suelen poner para santiguarse una pilita de loza con agua ben-

Al cuello, debajo, de la ropa interior, generalmente llevan uno o mas escapularios y medailas de la Virgen ó de los Santos.

quienna , duringistate die nglestes ten done; die personal de selection estate estate estate estate estatellan

El dia 3 de Mayo es costumbre inmemorial entra

las del pueblo levantar altares á la Santa Cruz, para lo cual adornan de colgaduras y ramas de árboles la habitacion más á propósito de la casa que eligen, poniendo entre las frescas y verdes

hojas una porcion de flores naturales. Con las ramas forman un templete ó dosel; dentro ponen un altar; sobre el altar una gradería; sobre ésta el símbolo de la redencion humana. En las gradas alternan las vasijas y jarrones de porcelana, llenes de flores, con los santitos de talla en barro y madera y los candeleros de reluciente cobre provistos de bujías.

Entre estos objetos echan hojas de rosas, y de los manteles de cada grada prenden cadenas de plata y oro con relicarios y medallas piadosas, rosarios de afiligranadas cuentas y collares de abalorios, tan pobres éstos en valor como ricos en colores.

La Cruz no envidia nada al escaparate de una joyería. Todas las mozas de la calle ó del barrio contribuyen á ello con alguna alhaja. Esta lleva una sortija, aquélla un alfiler de diamantes; otra unos pendientes de esmeraldas, la de más allá una sarta de perlas.

Entre las primeras y últimas oraciones de la noche no hay persona desocupada que no recorra la poblacion para visitar todas las Cruces de que tiene

(Se continuarà.)

LA INDUSTRIA ESPANOLA

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Continuando nuestra reseña, y siguiendo el órden de instalaciones que adoptamos desde un principio, hallamos la seccion de bastones y paraguas. Poco, muy poco, hay en esta materia. Afor tunadamente bastan para acreditar esta industria las piezas presentadas por el aventajado fabricante de [Zaragoza Sr. Noailies. En abanicos no se nos ha podido juzgar. Sólo una casa española acudió al Ilamamiento.

En perfumería, nuestros industriáles han dado un paso notable, presentando novedades en aguas y esencias. Los señores Santa Cruz y Compañía, de Cádiz; Moyano, de Béjar; Ladabere y D. Salustiano Orive, de Bithac, hau sido los que mejores productos han expuesto. Los señores Oliveres, de Barcelona, nos enviaron bonitos frascos de sus ricas esencias, como las de tanta valía que, atravesando mares y tierras, han presentado los productores - de Manila señores Oscar Reymand y Roensch. En jabones de tocador, la citada casa de Barcelona es la principal expositora. De jabones ordinarios y bujías poco hay qué decir; el único fabricante de importancia es D. E. Fajardo, de Málaga, que exporta bujías esteáricas y jabones de los residuos por cantidad de dos millones de kilógramos anuales. El Sr. Fajardo emplea las máquinas más perfeccionadas que hasta el dia se conocen, lo cual le permite producir una cantidad suficiente para atender à los numerosos pedidos que se le hacen diariamente, invirtiendo una suma de 1.460.000 duros anuales en la compra de sustancias gra-

Entre los objetos curiosos cabe citar un notabilísimo trabajo en corcho, ejecutado por un modesto catalan, Joaquin Lagrifa, natural de Tosa (provincia de Gerona), y que consiste en un estandarte pendiente de una lanza de torneo de dos metros de longitud, ostentando en la superficie delicados adornos. En el estandarte, y entre finísimos dibujos, aparecen las armas de España sostenidas por dos leones y rodeadas del collar del Toison de Oro. La pieza del estandarte, de dos milimetros de espesor, posee detalles admirables, y el asta de la lanza que la sostiene descansa sobre una base, labrada tambien, con escudos é inscripciones de mucho gusto, tanto más de apreciar cuanto que el autor no tiene nocion alguna de dibujo.

Ninguna nacion ha podido igualarnos en materia de vinos. No sólo hemos triunfado por la calidad, si que tambien por la cantidad. Cosechero hay que remitió una coleccion completa, capaz de desafiar al mejor Tocay húngaro, al excelente vino de Australia y al valiente y blanco del Rhin. Los vinos espumosos no reconocen límite alguno en la excelencia de su fabricacion, y al Champagne de Reims podemos oponer el de Aspe ó el de Cataluña y los caldos superiores de Garnacha, Ratafía, Jerez, Cidra, Malaga, Alicante y la inimitable Mistela.

Los productores de Málaga, Sres. Hijos de M. A. Heredia, Rafael Torralba y señores Heredia hermanos, que exportan sus vinos en cantidades fabulosas, y cuyos ingresos en metálico son beneficios considerables para la provincia; los cosecheros de Jerez, de Cádiz, Montilla y de Sankicar de Barrameda, Sres. Gonzalez Byas y Compañía, que cuentan para el depósito del zumo jerezano con las cuevas de mayor capacidad que se conocen en el mundo, exportando vinos de 25 años, por valor de 25 à 30 millones de reales.

Así se comprende cómo levantaren en el pabelion de agricultura la monumental instalacion que dirigió el jóven é inteligente ingeniero agrónomo D. Vicente Alonso Martinez, autor tambien de la instalacion que hace pendant y en donde exhibe sus productos el conocido viticultor y acaudalado propietario sedor marqués de Mudela. Entre las ochocientas recompensas concedidas à los vinos españo es, han correspondido dos medalias de oro á los expuestos por los Sres. Sanchez Almódovar, de Valencia, y D. Sebastian Garcia de Robles, de Scala Dei, cosecheros ambos de importancia en el ramo vinícola y de inagotables recursos, que les permiten, mejorando las clases del vino, aumentar de dia en dia la exportacion para las Américas, Alemania y Rusia.

de vencer à los demas, por ser España el país del chocolafe, han quedado vencidos. A la falta de progreso en este importante ramo de la industria hay que añadir la adulteracion que en las materias constituyentes de la masa se nota de algunos años á esta parte. Sin embargo, algunos fabrican tes se han encargado de demostrar que no hay regla sin excepcion. Entre éstos figuran la Compañia Colonial de Madrid, establecimiento el más antiguo de su clase, que cuenta con un numeroso personal, tanto en la fábrica de Pinto como en las dependencias de la corte. Los Sres. Mayo, padre é hijo, han logrado colocar [el nombre de la casa á la altura de las principales que se conocen en el extranjero.

Signe en importancia de produccion y venta la cipal se halla montada en el Escorial, uno de los puntos más céntricos de la Península. Más de quinientos operarios se ocupan constantemente en envolver y embalar el chocolate para servir los pedidos que en cantidades considerables salea desde la misma fábrica en los wagones del ferro-carril El Sr. D. Matías Lopez, cuyo ingenio y actividad le han proporcionado la alta posicion que hoy ocupa, ha logrado una reputacion tan justa para sus productos, que en pocos años ha colocado su establecimiento al nivel de los primeros del mundo.

Aparte de un gran número de fabricantes de más ó ménos importancia que han tomado parte en el certamen, justo es citar la exposicion que ha verificado la Compañía colonial de-la Habana, que elabora y exporta los chocolates en cantidades considérables, á pesar de los muchos obstáculos que se presentan para ello en el clima y produccion de nuestra preciosa Antilla. Representada esta companía en la Exposicion universal por el inteligente y celoso productor Sr. Choquel, el Jurado internacional de recompensas y el público han tenido ocasion de apreciar el mérito de los chocolates que gczan de tanta fama en los paises de América.

La cerámica española podria haber desempeñado un papel más brillante. Las fábricas de loza anti gua, las vasijas de Talavera, las arcillas de Alcora, los dorados de Manises, los mosaicos de Valencia y Barcelona, los esmaltes de Sevilla y los objetos fabricados en otros muchos establecimientos hánse presentado en muestrario bastante mezquino. Se nan visto formando instalacion comun la rica vajilla de Pickmann y los finos azulejos de Fita y Rovira de Barcelona, los botijos y tinajas tan celebrados de Antolin Sanchez, de Talavera, y las alcarrazas árabes de Granada. Fuerza es confesar que los extranjeros no esperarán que entre nues tros fabricantes aparezca un Deack, ni un Minton. ni un Bernardo de Palissy encendiendo el horno de su fábrica con el mueblaje de su vivienda.

En la clase 46 hemos tenido treinta expositores de tabacos de Filipinas, de España y de la Habana. Las marcas que se exhibieren son bastante conocidas por la mayoría de los españoles. Una de las casas más importantes, Bock y Compañía, obtuvo autorizacion especial del gobierno frances para poder expender sus aromáticas brevas, y para ello levantó un elegante kiosko, inmediato á nuestro pabellon de agricultura, kiosko que honró á los arquitectos Sres Kleni y Duclos.

Entre los productos de las minas y de la metalurgia resultaron en primera linea las gallardas instalaciones de la Escuela nacional de Ingenieros de minas de Almaden, de Riotinto, de Miéres, Somorrostro, San Juan de las Abadesas y Compañía de los Pirineos.

Numa y Guilbou presentó una co'eccion completa de sus minerales de hierro, hulla y mercurio hierro laminado, cok fabricado y mercurio puri-

La casa Ibarra y Compañía de Bilbao exhibió sus minerales en bruto y sus bloks de algunos quintales de peso y de forma tan voluminosa, que apénas se comprende como la comision de la invicta villa pudo remitir à Paris semejaute mole, como muestra de la riqueza natural de la provincia vizcaina. Además presentó una coleccion de herramientas y barras de hierro y acero de todas clases y precios, aceptables para cualquiera de esas sociedades de explotacion y construccion de nuestro país que con harta frecuencia recurren à los centros metalúrgicos del extranjero.

Las minas de Almaden y San Juan de las Abadesas presentan colecciones de mucho valor de azogue y de hierro respectivamente.

Riotin to con sus pepitas auriferas, y el Horcajo con sus galenas argentiferas, excitan la curiosidad de unos y la codicia de otros.

Digno de elogio es el proceder de la Sociedad La Mineria-Española, que, despues de presentarse convenientemente en el certamen, ha publicado una interesante Memoria sobre el desarrollo que en diez años ha adquirido la explotacion de las minas del Horcajo, mucho más notable cuanto que, para alcanzar los beneficios que ha rendido hasta el año 1877, de 12.778.484 reales de vellon, la Sociedad ha tenido que salvar obstáculos considerables v allanar no pocas dificultades. El ilustrado gerente Sr. Avecilla, y el director facultativo en el H rajo, Sr. Remfry, cuyas dotes como ingeniero dió à conocer en la Cruz de Linares, no escasean medio ni sacrificio alguno para el aumento de produccion, mejorando las condiciones del material y del personal.

La poblacion cuenta hasta la ficha con el número de 1.984 habitantes. Para la educacion de los niños se han creado dos escuelas de instruccion primaria de ambos sexos, costeadas, una por el Gobierno de la nacion, por la empresa minera la otra. Pocos dias bá la prensa inglesa se oeupaba de la explotacion de las minas del Horcajo, con motivo del viaje del inteligente Sr. Remfry à aquellos países; viaje realizado para adquirir cuatro máquinas-locomotoras de ferro carril económico, Los chocolates españoles, que al parecer habian | que hoy funciona ya, recorriendo un trayecto

THE RELATIONSHIP SHIPS THE DESIGNATION OF THE STREET, WHE

是是是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们 第一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们就是一个人的,我们

de 12 kilómetros sobre el accidentado terreno de la cordillera de Sierra Morena.

Los periódicos norte-americanos, en la estadística minera que han publicado recientemente, hacen resaltar, al lado de los importantes criaderos de Almaden, Riotinto, Charsis, Mieres y La Cruz, la cantidad considerable de galena argentifera que en los dos últimos años ha exportado á Inglaterra, Dinamarca y Alemania la mina del Horçajo. ¡Ojala que de las demas que existen en España pudiera hablar con datos tan preciosos como los que La Minería Española ha publicado para la ilustracion del Jurado internacional!

En cuanto á ma quinaria se refiere, pocos expositores han concurrido. Además de la ingeniosa máquina para triturar la caña de azúcar, del seacreditada casa de Matías Lopez, cuya fábrica prin- nor Reynoso; de la prensa para uva, de los señores Marredan é hijos, de Logroño, y la turbina de fuerza centrifuga, de los Sres. Piana, Junoy y Compañia, de Gerona, sólo han llamado la atencion en la sala de la mecánica dos máquinas de vepor de 90 y 16 caballos, presentadas por los senores Alexander, de Barcelona; máquinas cuyo sistema de alta y baja presion llevan el nombre de los mismos expositores, y cuyas ventajosas condiciones en las diferentes industrias à que se aplican-como motor las hacen preferibles á las del sistema Corliss, tan conocidas en las principales fábricas europeas. Las fundiciones y talleres del Vulcano, de Barcelona, y La Primitiva Valenciana, no han creido conveniente exhibir sus máquinas y aparatos, construidos con tanta perfeccion como los que se ven en las demas galerías de las secciones francesa y extranjeras. Sin ver y comparar, no es posible conocer ni ménos apreciar lo que en España se hace en tan importante ramo de la industria. El periódico ilustrado La Academia, que además de reflejar el movimiento intelectual del país, se esfuerza en dar á conocer y estimular el progreso material, publica en uno de sus últimos números un grabado representando dos máquinas económicas de La Primitiva Valenciana y un interesante artículo explicatorio del activo colaborador de aquel periódico D. Juan B. Enseñat.

> No concluiré sin citar las piezas de mecanismo, las cajas de hierro y las cerraduras del laborieso industrial barcelones D. Salvador Mañach, quien, antes de terminar sus tareas el Jurado, hubiese podido vender toda su obra de Exposicion á un precio elevado; tal es la aceptacion que en Francia, despues de Viena y Filadelfia, han logrado aquellos objetos.

Los españoles somos generalmente extremados en la modestia como en el orgullo. De tal modo, que así como hacemos contínuos alardes de hidalguía y de valor, nos lamentamos diariamente de nuestro atraso en materia industrial. Ni tan altos ni tan bajos. Ni el valor ni la caballerosidad son patrimonio exclusivo nuestro, ni es nuestro destino marchar à la cola de las naciones industriales. Nuestra industria no se halla, por cierto, en un estado floreciente; pero oo es tan pobre que deba ocultarse con vergüenza, ni está tan atrasada que deba hacer alardes de humildad. Alce, al contrario, la frente, salga de la postración en que yace, muestre al mundo lo que vale, y tenga la seguridad de que el mundo, al conccerla, la pondrá á la altura que merece.

- ESPECTÁCULOS.

La Sociedad de Cuartetos celebró en la tarde del domingo su tercera serion en el salon del Conservatorio, siendo como siempre muy aplaudidos por la ilustrada concurrencia los ejecutores señores Guelbenzu, Monasterio, Perez, Lestan y Mirecki.

De las obras ejecutadas gustaron especialmente un andante de un cuarteto de Haydn, y otro de un trio de Beethoven. El quinteto de Schumann, que formaba tambien parte del programa, es más difícil que agradable.

Mañana, miércoles, se encargará la señorita So'er D.-Franco del papel de Margarita en el drama lírico El anillo de hierro, para dar descanso á la señora Franco de Saias, que con tanto éxito lo viene desempeñando en el teatro de la Zarzuela.

Para conmemorar el natalicio del Fénix de los ingenios españoles, se prepara en el clásico Teatro Español la preciosa comedia La niña boba, sublime creacion del inmortal Lope de Vega.

El Sr. D. Eduardo Bustillos ha terminado una obra en dos actos y en verso, titulada La razon de Estado, que se pondrá en escena en el teatro de la Comedia.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL .- 8 1/2. - Aida.

ESPAÑOL. — 8 1/2. — T. 3.° par. — Theudis. Los parientes de M. F.

ZARZUELA. -8 112-T. 3.°-El anillo de hierro. APOLO. - 8 1/2. - T. impar. -La muerte ci-

vil.-Baile.-Soy yo. VARIEDADES. - 8 1/2. - Cortarse la coleta. -

Quien bien tiene ... - Los pavos reales. ESLAVA.-8 112.-Lo que sobra á mi mujer. -Por un descuido.-La vecina de enfrente.-A pri-

mera sangre.-Baile. MARTIN.—8.—El Talisman de Sagras.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).-Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

LA SESION DE AYER DEL CONGRESO.

Dos notables discursos se pronunciaron ayer en la discusion pendiente sobre imprenta; el del Sr. Castelar y el del presidente del Consejo de ministros.

El eminente orador de la democracia, inspirado como siempre, con elocuencia inimitable, con bellisima frase, y dando nueva forma á un debate ya extenso y que por tantos dias viene sosteniendo constante interes en la Cámara popular, combatió el proyecto sobre imprenta por atentate rio á la libertad reconocida en el ait. 13 de la Constitucion y por no obedecer á los principios filosóficos del derecho penal, ni en la declaracion de delitos, ni en la esencia y caractéres de las penas, ni en la responsabilidad exigida por las transgresiones á la ley. En esa parte, la más interesante y concreta de su discurso, tenía necesariamente el Sr. Castelar que reproducir algunos argumentos ya expuestos con más ó ménos extension por los oradores de la izquierda que le habian precedido en el uso de la palabra; pero lo efectuó de manera tan elocuente y en tan brillantes períodos, que cautivó la atencion de la Cámara y llevó el convencimiento allí donde el apasionamiento y la prevencion no le rechazaban.

No es posible, en el corto espacio de que podemos disponer, analizar esa notable peroracion del orador demócrata, gloria de la tribuna española, ya por la variedad de conceptos que en ella resaltan, ó ya porque en su segunda parte llevó á la discusion puntos tan graves y fan apartados del estrecho círculo en que la prensa se mueve, que no juzgamos prudente ni tenemos por oportuno el indicarlos siguiera. Nos limitarémos, pues, á manifestar que, en cuanto al proyecto sobre imprenta directamente se refiere, el Sr. Castelar le combatió con clara y poderosa dialéctica, y que la forma de todo su discurso fué la más bella y elocuente de las que hace tiempo le hemos escuchado.

Pálido y frio en su conjunto fué el discursoresumen del señor presidente del Consejo. Brillaron en él algunos rasgos de la elocuencia característica del Sr. Cánovas; tuvo períodos levantados que arrancaron aplausos de la mayoría; pero la falta de ilacion en los conceptos, la dificultad en el desenvolvimiento de la argumentacion, y una monótona repeticion de ciertas ideas, dieron un tinte especial á ese discurso, uno de los ménos elocuentes que el Sr. Cánovas ha pronunciado. No parecia sino que el giro dado al debate por el Sr. Castelar habia destruido todo su plan, y que luchaba contra inesperada dificultad. Se descubria una aspiracion culminante á la que marchaba forzadamente y por un camino sembrado de obstáculos, que al fin logró vencer en ciertos momentos. Y esto sin duda dió orígen al carácter especial de ese discurso, que fatigaba al orador y producia cansancio en la Cámara.

Bien es verdad que, á pesar de la clara inteligencia del Sr. Cánovas y de su elocuencia parlamentaria, no le era posible sostenerse y luchar en el terreno en que se habia colocado; no lé era posible defender como constitucional y progresivo un proyecto que lucha de frente con la Constitucion y está inspirado en un espíritu receloso y en extremo reaccionario. El Sr. Cánovas quiso considerar ese pro yecto en su carácter filosófico jurídico, y expuso las doctrinas más absurdas, los principios más contrarios á la filosofía del derecho. Sirva como ejemplo, pues no podemos detenernos á exponer todos los errores en que el Sr. Cánovas recayó, lo que manifestó acerca de la necesidad de legislar sobre la accion de la idea para regular sus efectos y dar garantías al Estado. Es el modo de justificar una legislacion especial para cada órden de ideas y de imponer la arbitrariedad como base fun damental del derecho penal.

El Sr. Cánovas acusaba á las oposiciones de que, miéntras garantizan al individuo contra los ataques de la imprenta reconociendo los delitos de injuria y de calumnia, dejaban sin defensa á la sociedad y al Estado, sin recordar que tanto el Estado y la sociedad como el individuo tienen su más firme garantía y por igual en la legislacion comun, en el Código penal. Esto han sostenido las oposiciones liberales, y esto es lo que se halla conforme con todos los principios que constituyen la filosofía del derecho.

El presidente del Consejo luchaba con la idea capital del sistema que venimos defendiendo, y que, á pesar suyo, se le imponia de un modo abrumador. Para él el periódico es una entidad sin personalidad jurídica, pero responsable. La personalidad es del propietario, pero el periódico es el responsable. Este absurdo jurídico se sostiene por una verdadera perversion de ideas en materia tan importante. Se confunde el agente con el instrumento del delito y se exime á aquél de responsabilidad, condenando á éste. No pudo el Sr. Cánovas destruir tan poderoso argumento contra el proyecto, y esforzaba su inteligencia recayendo en contínuas contradicciones para dar especial y justificado carácter á la disposicion del proyecto que tan anomala doctrina establecia.

Sr. Cánovas hasta el punto de censurar fuertemente la obra del Gobierno y de la Comision. Intentando probar que ese proyecto es más liberal que todos los que regulan la libertad del pensamiento en las naciones de Europa, citó como disposicion reaccionaria y contraria á toda libertad la de la ley que en Alemania existia ántes de la actual, por la que se autorizaba la prévia recogida, sin fijarse en que en el vigente decreto y en el proyecto que se discute se establece el secuestro, que, relacionado con la entrega á la autoridad del periódico dos horas ántes de su publicacion, equivale á la prévia recogida. Hé ahí cómo el Sr. Cánovas vino á calificar de arbitrario y antiliberal aquel proyecto.

No seguirémos en una refutacion que en anteriores artículos hemos hecho, pues aparte de las especiales y nuevas teorías que ayer expuso el presidente del Consejo, sus argumentos en defensa del sistema del Gobierno y de la Comision son los mismos utilizados por los oradores de la mayoría que oportunamente refutamos.

En uno de los más levantados períodos de su discurso manifestó el Sr. Cánovas que los recientes atentados contra soberanos reinantes y las circunstancias de Europa justificarian toda medida preventiva y de represion, y que necesitaba todo su amor á la libertad para sostener una ley tan liberal como la que se estaba discutiendo, lo que no hacía ningun otro gobierno europeo. El Sr. Cánovas no lee sin duda la prensa extranjera, ú olvida lo que ha manifestado en el Parlamento de Italia aquel gobierno -á raíz del atentado contra el rey Humberto. Ese hecho no influirá en su política liberal y expansiva. ¿Sucederá lo mismo en España?

Las reticencias del Sr. Cánovas en la tarde de ayer, y los principios que sostuvo, nos hacen temer que esa ley tan reaccionaria que se discute sea en su aplicacion el lazo que ahogue á la prensa, y que con ella coincidan otras disposiciones análogas, si un cambio político no viene á salvar á la libertad.

Ya sabíamos que La Epoca eludiria contestar á los puntos más principales, objeto de nuestras consideraciones, al examinar el proyecto para la venta de bonos por la suma de 250 millones de pesetas.

Así que no hemos extrañado que se entretenga el colega en combatir lo que no habia
sido objeto de controversia, como el que no
se crea una nueva deuda, lo cual nadie ha di
cho, ni se establece un nuevo signo de crédito;
despues el citado diario repite lo que habia
manifestado, y á que nada conducia su repeticion, como no fuese para apartar el debate
del punto en que más importa examinar y
discutir.

Dijimos que la ley de 1877 determinó que los bonos entónces circulantes corriese á cargo del Banco de España el pago de los intereses y de la amortizacion, y ahora se intenta ampliar el privilegio á la misma clase de deuda, pero en mayor suma, puesto que se aumenta en 1.000 millones de reales, hipotecando las contribuciones por 110 millones más. Nosotros excitábamos á La Epoca, ya que

con tanto celo sale á la defensa del ministro de Hacienda, á que manifestase si considera justo y hasta moral el que se creen deudas privilegiadas con detrimento de las que sólo tienen la garantía del Estado, y si además creia que se ajustaban al precepto constitucio nal que se refiere á la deuda pública esas exenciones y privilegios.

Todo ha sido inútil para La Epoca, pues que ha tenido por más conveniente explicarnos la clase de deuda que se emite, y otros puntos que no eran los llamados á discutir. Respecto de lo ocurrido en tiempo de nues-

tro distinguido amigo el Sr. Camacho, debemos manifestar á La Epoca, que si el país no respondió al llamamiento del Gobierno cuando la creacion de la 2.ª serie de bonos, es decir, para que todos lo entiendan, que no llegaron á cotizarse dichos valores al precio que hoy, fué porque aquel ministerio, respetando como debia el precepto constitucional y los intereses de los acreedores al Tesoro por las diversas clases de deuda que existian, no quiso crear deudas privilegiadas, ni hipotecar á ellas los ingresos más seguros, que retiene un establecimiento de crédito, y por ello los bonos, como sólo tenian la garantía general del Estado, no alcanzaron el tipo que tampoco obtuvieron en tiempo de los amigos de La Epoca, á pesar de la paz y de la tranquilidad que se disfrutaba y de las repetidas promesas de regenerar la Hacienda.

Muy fácil habria sido á nuestros amigos elevar los tipos de los bonos y de los demas valores, si prescindiendo de todo género de consideracion hubiesen afectado al pago de los intereses y de la amortizacion las contribuciones más importantes y el Banco de España se encargase del pago de esta obligacion; pero entónces, como ahora, no se deberia al crédito del Gobierno el elevado tipo, sino á los privilegios y beneficios concedidos.

Además, si aquel Gobierno hubiese negociado pagarés de compradores de bienes nacionales, realizado anticipos y valídose de otros medios para obtener recursos con los que amortizar consolidado, descuidando per esta voluntaria obligacion otras muy sagradas y preferentes, tambien hubieran mejorado los Juan.

El apasionamiento de la defensa condujo al cambios; de forma que no recuerde La Epor. Cánovas hasta el punto de censurar fuerrespondente la obra del Gobierno y de la Comila objeto que se propone.

Nos hace el colega unas tan extrañas preguntas, que francamente no acertamos á comprender el objeto que le guía.

Desea saber el colega en virtud de qué ley ó decreto se creyó autorizado el Sr. Camacho y el partido constitucional para emitir una segunda serie de bonos.

Si esta pregunta se refiere á dudas respecto á la legitimidad de aquella emision, lo que debiera hacer el Gobierno es anularla y no aprovecharse de ella como lo ha hecho y lo está haciendo; de forma que esperamos que el colega pida la cancelacion de todos los bonos correspondientes á la segunda serie, y la nulidad de todas las operaciones efectuadas con la garantía de estos valores: no otra cosa se desprende de la extraña pregunta y como las restantes son consecuencia de la que dejamos copiada, corroboran más la idea que dejamos em tida.

Era cuanto nos quedaba que ver en los defensores del ministro de Hacienda: presenta
éste un proyecto para la venta de unos valores para obtener recursos con qué saldar los
descubiertos del Tesoro, y un periódico ministerial, de gran competencia, se le ocurre
investigar la legitimidad de dichos valores,
de que no se aprovecharon los que los crearon, sino los amigos del colega: es tal nuestra
extrañeza que no acertamos á exponer todas
las consideraciones á que se presta el proceder
de La Epoca, que estamos seguros que, cuando con calma y fria razon medite lo que ha
publicado, se arrepentirá de ello.

A La Epoca le basta que el ministro de Hacienda dijese en las Córtes que estaban liberados bonos por la suma de 250 millones de pesetas; y si bien esta afirmacion es de autoridad bastante, son tan frecuentes los errores cometidos, que uno más no sería motivo de asombro.

Quedamos, segun La Epoca, en que la amortizacion de bonos no hay inconveniente en que no exceda del 5 por 100 anual; pero como otra cosa indicaba el colega, y otro es tambien el deseo del ministro de Hacienda, de temer es que no prevalezca nuestra opinion, que tiende á que no se consuman mayores ingresos, cuando tan necesarios son para otras obligaciones.

Como La Epoca afirma que son muy grandes los vínculos de amistad que le unen al ministro de Hacienda, no debe extrañar el colega que le consideremos parcial en sus juicios, porque el exceso de determinados sentimientos produce ofuscaciones hasta en las más privilegiadas y rectas inteligencias.

De La Correspondencia tomamos las siguientes noticias sobre órden público:

«Zaragoza 23.—Anteanoche á las doce, poco más ó ménos, fueron sorprendidos por el cuerpo de órden público 23 ó 24 hombres que habian estado reuniéndose en los sótanos de una casa que está levantándese frente á la Capitanía general. Se les cogieron algunas armas blancas y de fuego, algunas municiones, y se encuentran detenidos á disposicion de la autoridad.

No es exacto, como se ha dicho de rumor público, que se adoptaran precauciones y medidas especiales por la autoridad militar, porque la tranqui lidad pública sigue aquí inalterable, y únicamente se había del suceso de anoche como un caso de curiosidad que á nadie preocupa.

El Diario de Avisos, periódico de la capital, dice que entre doce y una de la noche última han sido trasladados desde las oficinas de órden público al depósito municipal de la calle de Pignatelli y á la cárcel del partido 26 detenidos, á consecuencia, segun se dice, del suceso referido. El juzgado de San Pablo, por cuya órden ha tenido lugar la traslacion, instruye sumaria.

Ferrol 21.—En el vapor Remolcador han salido ayer para la Coruña, con objeto de embarcarse en el vapor-correo de la isla de Cuba, varios presos marineros que, como castigo, han sido destinados al apostadero de la Habana.

Cádiz 23.—Fuerzas de artillería han relevado todas las guardias de la plaza que cubria el regigimiento de Pavía, que ha salido con direccion á la plaza de Geuta. En relevo del de Pavía llegó anoche el regimiento de Soria.

Sevilla 23.—Ha salido para Granada el capitan general de Andalucía D. Miguel Trillo, quedando encargado del mando durante su ausencia, el gobernador militar Sr. Bayle.»

El Comercio de Cádiz, periódico ministerial, escribe en su artículo de fondo:

Es posible que algo se haya sabido en las re giones oficiales con relacion à las eternas maquinaciones de los enemigos del órden y que la cosa haya trascendido al público, y sobre todo al público de la Bolsa, cuando, por el hecho mismo de saberlo el Gobierno, ningun temor fundado podía abrigarse de que tuviese la noticia verdadera gravedad.

En La Conçordia de Vigo encontramos lo que sigue:

«Ha llegado á Orense el batallon cazadores de Reus, cuya fuerza se distribuirá entre aquella provincia, las de Lugo y Pontevedra. El sabado será relevada la compañía de San

Marcial que guarnece esta piaza, por 130 hombres de cazadores.

Por ahora no hay noticia de aumento de guarni cion, pero pronto se cubrirá esa necesidad si se confirma la venida á Galicia del regimiento de

Luchana y cazadores de Talavera.

El Diario de Huesca da la noticia de que el general Delatre visitó la fuerza de caballería de Almansa alojada en el cuartel de San

El Imparcial dice que el general Reina, director general de Ingenieros, ha salido para Sevilla y Cádiz; añade que el regimiento de ingenieros que prestaba servicio en Sevilla ha sido trasladado á Cádiz.

Finalmente, El Cronista confirma la noticia de que unos cuantos paisanos armados intentaron alterar el órden en Zaragoza. Otro colega dice que han sido presos y trasladados á Madrid.

La conducta que vienen observando los periódicos ministeriales con el partido constitucional carece de precedentes en nuestra historia política. Combatir al adversario, cosa es que se comprende y se explica cuando el combate es noble y no se apela á las armas prohibidas. Pero eso de inventar noticias absurdas, hacer sobre ellas comentarios, suponer, apoyándose en ellas, que existen disidencias, y repetir un dia y otro dia lo mismo que se desmiente y se niega, es un hecho tan inaudito y tan raro que no sabemos de qué manera calificar.

Nuestro colega Los Debates, ocupándose en examinar el mismo asunto, escribe:

"Llevamos ya bastantes años de periodismo, pero no hemos visto nunca que á un partido que está en la oposicion se le combata con la perfidia y con el maquiavelismo con que hoy es combatido el partido constitucional.

Unicamente nos hemos de limitar á esta declaracion, á la vista de lo que pasa, que en nada ha de influir en el curso regular de los sucesos, ni tampoco en la solucion que éstos deban tener conforme á las necesidades de la justicia, del patriotismo y del bien público.»

Lo propio entendemos nosotros; pero, de todas suertes, la conducta que siguen los ministeriales revela que está muy preocupado su ánimo y que creen llegado el momento de apelar á todos los medios.

¡Qué de elogios dirigió ayer el Sr. Cánovas á la mayoría! En verdad que no parecia el ministro de siempre, mejor dicho, el jefe del partido conservador liberal. ¿Qué significarán esos postrimeros elogios? Nunca el Sr. Cánovas mostróse tan galante con sus amigos; contentar á la mayoría, incumbencia fué siempre del Sr. Romero Robledo. ¿Creerá el Sr. Cánovas llegado el momento de decirle á la mayoría: «El que no está conmigo, aunque esté con Romero, está contra mí»? Es posible, y quizá sea ésta la causa de los halagos de ayer tarde. Antes de arrojar el guante pudo muy bien decir el Sr. Cánovas: Ganemos amigos.

Prescindiendo de los motivos que pudo tener el Sr. Cánovas para halagar á la mayoría, fuerza será convenir en que los oradores que últimamente se han dado á conocer permanecieron callados hasta los pasados dias. Por lo tanto, las oposiciones tenian razon en cuanto decian.

En las tribunas, en el salon de conferencias y en los círculos políticos se traducian las palabras que el Sr. Cánovas pronunció al comenzar su discurso ayer tarde como una especie de censura dirigida al presidente de la Cámara. Referíase el Sr. Cánovas á la amplitud con que el Sr. Castelar se habia ocupado de materias graves que en nada se relacioraban con el proyecto de ley de imprenta.

Algunos observadores hubieron de notar que el Sr. Cánovas se revolvia en el banco azul miéntras el Sr. Castelar hablaba, pareciendo como que demostraba su extrañeza porque la campanilla presidencial permanecia muda.

En esta segunda parte no nos fijamos nos otros; pero en la primera, en las palabras del Sr. Cánovas, sí; y francamente, alguna cosa queria indicar el presidente del Consejo de ministros al hablar del efecto que las palabras del Sr. Castelar producirian, no sólo en la Cámara, sino en el país muy particularmente.

Las declaraciones del Sr. Moyano en el Congreso han causado profunda márejada en el grupo histórico. Por de pronto el Sr. Xiquena hablará en la sesion de hoy ante la Representacion nacional, y segun rumores acreditados su palabra marcará el principio de una disidencia entre los moderados. Créese que el Sr. Xiquena no se encuentra solo. Por de pronto se sabe que recientemente ha sido visitado por algunos moderados, y se sabe tambien por qué. El Pabellon Nacional dice que el baron de las Guatro Torres ha renunciado el cargo de miembro de la junta directiva del partido, y se indica que el elemento militar seguirá igual línea de conducta.

Como compensacion á tales amarguras, el Sr. Moyano parece que encuentra el apoyo del elemento neo. Tampoco le falta El Mundo Político, que al parecer quiere seguir la suerte de su jefe, miéntras que El Pabellon Nacional hace como que se acerca á los que se van del campo histórico. Los moderados siempre mal avenidos.

La Política deduce, por la circunstancia de las declaraciones del Sr. Moyano en el Congreso y de las rotundas negativas que nuestro estimado colega Los Debates ha dado á ciertos manejos señalados por el órgano de cámara, y en los cuales ni él mismo creia, que la situacion debe continuar imperando, fundándose además en las siguientes razones:

primera, que los centralistas han manifestado tendencias á inclinárse al partido constitucional, en vez de volver á las filas de la mayoría; segunda, en que los constitucionales todos permanecen estrechamente unidos y compactos, mostrándose cada vez más prácticos y gubernamentales.

Si á estos argumentos de tal arranque y fuerza se unen las maravillas que, á juicio de La Política, realiza la gobernacion del actual Gabinete, es cosa hecha que comerá el pavo de Navidad, que es lo que se propone demostrar en su artículo de fondo.

Extrañábamos que hubiesen trasncurrido tres dias desde que los fondos se han presentado en baja, sin que algun periódico ministerial no saliese con alguna noticia de sensacion y que impidiese el descenso de los valores.

Nuestra extrañeza ha cesado, pues La Correspondencia publica anoche una noticia autorizadísima, y es que en la subasta del mes próximo para amortizar consolidado se destinaran 12 millones efectivos, gracias á haberse realizado gran número de pagarés.

Ya lo saben los recelosos: en el próximo mes se amortizará deuda perpétua por la suma de 12 millones efectivos, á ser exacto lo anunciado tan autorizadamente por La Correspondencia.

Se ha desarrollado, por lo visto, gran actividad para obtener recursos qué destinar á las subastas de consolidado; y si bien existen otros créditos sin satisfacer, esto no revestia la argencia ni la importancia que la amortizacion de deuda perpétua.

El crédito no puede dejarse de reconocer que cada dia se va restableciendo sobre más sólida y segura base.

Refiere El Mercantil Valenciano que dos jóvenes de 18 años, labradores y vecinos de Cinctories (Castellon), que tiraron algunas piedras á una pareja de la guardia civil, han comparecido ante el Consejo de guerra, cuyo fiscal, aplicando estrictamente la ordenanza, pide contra ambos muchachos la pena de muerte.

La circular del ministro de Gracia y Justicia produce los efectos deseados por él.y reprobados por todos los que aspiran á una ley comun.

¿No repugna á la conciencia del Sr. Calderon Collantes la consecuencia lógica de su gravísima disposicion?

El número de La Filoxera correspondiente al domingo ha sido denunciado por el fiscal de imprenta, y debemos deducir que todo él (no el fiscal, sino el periódico), porque en el oficio que hemos recibido no se señala cuál es la parte vedada ó pecamino a.

Sentimos el percance.

El Clamor de la Patria, sobre el cual pesan ya 45 dias de suspension, ha vuelto á ser condenado á 40.

Mucho lo sentimos; y si utiliza para esta condena el recurso de casacion que para la anterior, celebrarémos que el Tribunal Supremo anule ambas sentencias.

CÓRTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 25 de Noviembre de 1878.

Abierta la sesion à las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Mucha concurrencia en las tribunas y escasa en los escaños.

En el azul se encuentra el señor ministro de Fo-

mento.

El Sr. VIVAR presenta una exposicion y ruega al señor ministro de Fomento se sirva traer á la Cámara el expediente formado para establecer una

grúa en el puerto de Gijon.

El señor ministro de FOMENTO ofrece complacer al Sr. Vivar.

cer al Sr. Vivar.

El Sr. GARCIA CAMPA apoya una proposicion de ley sobre reforma de los articulos 45 y 75 de la de Enjuiciamiento civil.

En votacion ordinaria fué tomada en consideracion. Orden del día: Proyecto de ley de imprenta. El Sr. BALPARDA continúa su discurso interrum-

pido el sábado.

Dice que no comprende para qué se hacen en España leyes ni Constituciones, si por la forma en que se redactan y la vaguedad de su letra dejan campo abierto á todos los partidos para que las

La Constitucion de 1876 tiene un artículo 11 con el cual·el Sr. Moyano cree que puede llegar hasta a intoleráncia religiosa, y al mismo tiempo el senor Sagas a cree que puede gobernar con él hasta llegar à la libertad de cultos.

apliquen á su capricho.

De la misma manera con el art. 13 de la Constitucion se ha hecho una ley que á todo se parece ménos á una ley de libertad de imprenta.

Combate el precepto establecido en el proyecto de que el fundador de un periódico haya de ser vecino del mismo pueblo en que haya de publicarse, con dos años de antelacion.

Comprendo, dice, que se crea necesario el que sea vecino de la misma poblacion; pero ¿con qué objeto se le obliga á que lo sea con dos años ántes? ¿Acaso por este medio conseguirá la autoridad ejercer más vigilancia sobre el fundador del perió-

Yo creo que esa exigencia es, à más de inútil, una traba al ejercicio del derecho de emitir el pen-

En cuanto à la necesidad establecida de que el fundador del periódico sea contribuyente, tambien

la considera un absurdo y contraria á la Constitucion. ¿Es que ofrece más garantía el contribuyente que

el escritor? De esta suerte habrá muchos diputados que no puedan tener un periódico, y en cambio otros que sean contribuyentes y no tengan la inteligencia bastante, verdadera y única garantía para el buen uso del derecho de escribir, no podran bacerlo.

El Sr. COLLANTES (D. Saturnino Estéban) con

testa à nombre de la comisiou. Dice que precisamente para garantir la libertad de imprenta no se exige condicion alguna al editor de las hojas sueltas y publicacion de anuncios; pero no es lo mismo un periódico, para el cual se ne. cesitan algunas gara itías, para evitar que quede á merced de un insensato cualquiera la emision de ideas que pudieran ser peligrosas.

El Sr. BALPARDA rectificó. El Sr. ESTEBAN COLLANTES (D. Saturnino) rectificó tambien.

Fué desechada la enmienda en votacion ordinaria. El Sr. CASTELAR combate el art. 4.º

Al hacer a gunas observaciones contra la ley de imprenta la otra tarde, dije que no queria pronunciar una arenga parlamentaria; hoy me propongo hacer un discurso, y tal vez no lo conseguire. Me levanto à cumplir un deber, à defender una tésis que creo necesaria: la libertad de imprenta

y de la emision del pensamiento. Dice que uno de los caractéres del absolutismo es la repulsion popular á la autoridad y á los representantes de ella.

Yo creo defender el poder defendiendo la libertad de imprenta; yo creo defender la autoridad defendiendo la libertad de la emision del pensamiento.

Si examino ese proyecto de ley, tan arbitrario y tan contrario al derecho, lo combatiré en todas sus partes, cumpliendo con el fin que he buscado en la última parte de mi vida: la armonía estrecha entre el poder y el derecho.

Este principio ha llegado á ser defendido generalmente. Ya no hay ningun representante de la nacion que se levante á defender la impunidad de la prensa.

Esa puede defenderse solamente por aquellos que no han tenido en su mano la autoridad. Eso mismo decia yo al que considero el primer periodista de Europa: Si defendeis la impunidad de la prensa es porque no babeis sido ministro.

Pero lo que hay que averiguar es la fórmula justa de hacer efectiva la responsabilidad. Hablar de prévia censura es un desacato á la Constitucion y al espíritu moderno.

No pueden cometerse, por medio de la prensa, más que tres delitos. Reducidos éstos a la injuria y á la calumnia, no hay inconveniente en admitir

las penas personales. El precepto que se establece en el proyecto referente à la contribucion, viene à establecer un pri

vilegio indigno. Ya tenemos electores de cinco pesetas, de 25, de 100, y ahora vamos á tener escritores de 500 peselas.

Parece un privilegio que concede la Divina Providencia; pero es la verdad. Generalmente aquellos que reciben del cielo el precioso dón de la inteligencia que necesita el escritor, esos, saivo honrosas y escasas excepciones, no heredan bienes de fortura; son pobres.

De aqui el que el dueño de un café, de una taherna, todos puedan escribir, todos, ménos los es-

El borron más grande del Código de los romanos, es el delito de lesa majestad inventado por ellos.

Todo para ellos constituia ese delito: saludar à Bruto era un delito, porque era una irreverencia; llamar al César gran romano, era otro delito, porque era asemejarle á otros romanos; levantar la frente ante el César, era delito, porque era señal de orgullo; inclinar la frente ante el César era delito, porque parecia rebajar su dignidad; hablar era un delito y callar delito tambien, porque el silencio de los hombres, como el silencio de los mares, amenaza grandes tempestades.

Desde la Edad Media fiay dos tendencias manifiestas del pensamiento: una democrática, otra realista.

Yo me propongo demostrar que la tendencia de los jurisconsultos más liberales, hasta de los republicanos, es esencialmente monárquica, como emanada del derecho romano.

Yo me propongo demostrar que la tendencia del pensamiento de los jurisconsultos más autoritarios. hasta de los monárquicos, es esencialmente republicana, como emanada de la Biblia.

Dios no oirá á los monárquicos que se quejen del yugo de una monarquía absoluta, porque ellos la fundaron.

Las ideas democráticas son ideas nacidas ántes que la institucion monárquica; y aunque esto pareciera un ataque indirecto à la monarquía...

(El señor Moyano: Es directo.) El señor CASTELAR: ¿Es directo? Pues entónces, cuando seais poder, además de restablecer la unidad religiosa, para que no le falte una vela al diablo, quemareis la Biblia.

Toda religion tiene sus apóstoles, y donde hay apóstoles se hace propaganda, y donde se hace propaganda hay contradiccion, y de la contradiccion sale victoriosa la razon.

Con ese proyecto pretendeis perpetuar el error. No podeis hablar de Falansterio, porque hay fa lansterianos en España; no podeis hablar de San simon, porque tiene partidarios en España; ni siquiera del espiritismo, porque esos si que tienen

partidarios en España. De esta suerte, condenando la propaganda y la contradiccion, dejais victorioso al error. Del despotismo han nacido los grandes errores. El mismo regicidio ha sido defendido por una es-

cuela y por un fraile santo. (Rumores). No tiene razon la interrupcion del señor conde de Llobregat. Esto lo ha dicho un escritor espanol, fraile y jesuita que, como Santo Tomás, fué

catedrático en París y en Sicilia. (El señor conde de Llobregat: No dice eso.)

El Sr. CASTELAR: ¿No? Lo veremos, traeremos el libro. Si negais eso, negais el mérito del que mató á

Diocleciano. Negais esa virtud, porque dejais á la apreciacion particular la tiranía del tirano; yo la rechazo siempre. Dejemos esta cuestion, y ocupémonos de la ley

de imprenta. He oido decir á un señor diputado que no es propiedad la de un periódico. ¿Cómo no ha de ser una propiedad, si es la única sobre la que no pue de caber duda, si es la propiedad mas grande y

más santa la propiedad del a ma? No puede haber sistema representativo sin un cuerpo electoral y una prensa libre. Para matar el pensamiento, sería necesario que

cortarais las cabezas. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No creia tomar parte en un debate sobre imprenta; pero como el Parlamento se convierte en una Academia donde se discute historia y filosofia, lo más perjudicado resulta la filo ofia y la historia.

Despues de les discurses tan importantes de les Sres. Sardoal y Castelar, si b en no es indispensable la intervencion del Gobierno en este debate,

no deja de ser necesario. Tanto se habla del persona ismo del Gobierno, y tanto se repite esto por las oposiciones, que yo tengo que repetir tambien lo que antes he dicho: que esta mayoría es tan libre y tiene tanta independencia, que ella por si sola ha sostenido el de-

hate de una ley ton importante como la presente. Yo tengo necesidad de desenderme del ataque que me ha dirigido el Sr. Castelar, aplicándome la

palabra antropofagia. ¿A quién he quemado yo? Cualquiera que oiga aqui de carbonizar ó de cauterizar no creera que

se trata de una ley de imprenta, sino de una guerra entre mores y cristianos.

A dos sintesis puede reducirse el discurso del Sr. Castelar: que la autoridad tiene el derecho de defenderse y el ciudadar o tiene derecho à defender su honra.

Los partidos combaten en esta cuestion con dos armas: una para cuando son oposicion, otra para cuando son poder.

¿Qué articulo hay en el proyecto que se oponga à la libre investigacion de la ciencia? ¿Cual se opone à buscar la verdad de la ciencia, ya se trate de ciencias naturales, ya del desarrollo de todas las teorías filosóficas?

En cuanto á la posibilidad de que haya delitos de imprenta, dice que hay delito donde quiera que hay transgresion moral, y esto lo han reconocido les Sres. Castelar y Sardoal. Pues bien; donde quiera que hay delito, debe haber sancion penal.

Decia el Sr. Castelar que el Estado tiene derecho á su seguridad; pues para conseguir esta seguridad necesita legislar sobre la accion de la idea, ba de existir una ley que regule el efecto de las ideas.

El mismo Sr. Girardio, citado por el Sr. Castelar, sostiene que no hay delitos de imprenta; pero si por medio de la palabra se puede cometer el delito de injuria y calumnia, claro es que esos mismos delitos se pueden cometer por la prensa, puesto que la prensa es la palabra escrita.

Terminado el discurso del presidente del Consejo de ministros, se levantó la sesion. Bran las siete ménos cuarto.

SENADO.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, se lee y aprueba el

acta de la anterior. Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Conde de Casa-Valencia pregunta á la co

mision nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley de propiedad literaria si tiene muy adelantados sus trabajos, y si piensa leerle en un breve plazo.

El Sr. Pascual (D. Agustin) da cuenta de la situacion en que se encuentra dicho dictamen, asegurando que la comision de que él es miembro se reune todas las tardes durante largo, tiempo, en el que discute con gran amplitud las cuestiones que acerca de este punto se suscitan.

El señor general Letona lee el dictamen de la comision sobre lailey para que el uniforme militar no pueda ser modificado sino en virtud de una real Se lee otro dictamen de comision sobre inclusion

de varias carreteras en el plan general de las. mismas. El señor marqués de San Gárlos sostiene una

proposicion para que se limiten las concesiones de títulos nobiliarios, que en los últimos años se han hecho en cantidades prodigiosas.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que está conforme con las palabras de S. S., y desea que se establezcan trabas para la concesion de las distinciones de que se trata.

Se lee la proposicion del señor marques de San Cárlos, y habiéndose preguntado si se toma en cons ideracion, acuerda el Senado que lo sea en votacion nominal. Se procede á verificarlo así, y resulta aceptada por 52 voios contra 2.

(Muchos señores senadores abandonan el salon. Ocupa la presidencia el señor marqués de Bedmar.) El Sr. Puig apoya una proposicion relativa á las almacenes de depósito ó Dock.

Sia debate alguno se toma en consideracion. Se lee otra proposicion del señor conde de Torre Anaz para que sólo en virtud de una ley pueda cambiarse la residencia de las Audiencias.

El señor conde de Torre-Anaz la apoya, exponiendo oportunas y acertadas consideraciones acerca del trastorno que determinarian las traslaciones de esta indole que no se hiciesen por medio de una ley.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que efectivamente todo cambio de capitalidad produce una perturbacion que debe evitarse, puesto que tambien causa cierta rivalidad entre las poblaciones.

El Senado acepta la proposicion. · Entrandore en el orden del dia se leen dos dictamenes de la comision de actas por los que se admiten como senadores á los señores baron de Co-

vadonga y obispo de Córdoba. Se vota definitivamente un proyecto de ley para que, si la venta en pública subasta de los cuarteles de San Mateo y Santa Isabel no produce los fondos necesarios para la construccion del nuevo que se

proyecta, se proceda á enajenarlos. El Sr. PRESIDENTE: Para la próxima sesion se avisará á domicilio. Se levanta la de boy.

Son las cuatro.

Guerra. - Real decreto disponiendo sea alta nuevamente en el estado mayor del ejército el brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo.

- Otro nombrando inspector médico de primera clase de Ultramar à D. José Ferris y Valls.

Gobernacion. - Reales decretos disponiendo que el visitador facultativo de Beneficencia forme parte del Rea! Consejo de Sanidad, y nombrando en consecuencia para dicho cargo á D. Nicolas Escolar

-Otro nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad al ingeniero de minas D. Jacobo Rubio Rodriguez.

- Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador civil de Santander sobre edificacion de una casa en Santoña.

Ultramar .- Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Puerto Rico á D. Mateo Borrajo y Barron.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

Roma 24. - Un despacho de Pisa recibido esta madrugada, desmiente la noticia que circuló ayer de haber ocurrido en aquella ciudad una sangrienta lucha entre estudiantes y socialistas. La Camara de diputados reanudará sus sesiones

el martes próximo. Bucharest 24.—La toma oficial de posesión de la Dobroutja que se habia fijado para hoy, se ha aplazado à consecuencia de sérias dificultades surgidas entre el gobierno rumano y el de San Petersburgo. LISBOA 23.—El Sr. Balloa ministro plenipotencia-

sejero de Estado. LAHORE 24.- Una de las tribus fronterizas del Afghanistan favorables de los ingleses ha sorprendido una columna compuesta de 500 afghanos desarmandolos á todos.

rio de Portugat en Madrid ha sido nombrado con-

Paris 24.—El periódico Le Temps en su número de esta tarde publica un telegrama de Roma fechado hoy, segun el cual se han hecho sólo en aquella capital 300 prisiones de internacionalistas.

Añade que parece que el gobierno italiano tiene pruebas de que existia una vastisima acociacion contra la vida del rey Humberto. San Peter Burgo 24. - Ha llegado à esta corte el principe de Orioff, embajador de Rusia en Paris. Se desmiente que el gobierno ruso pida un ca

mino militar permanente à través de la Dobrudja.

Lóndres 24 - El periódico rentístico titulado el Statisk cree que se hará en breve una emision de 3 por 100 consolidado inglés para atender à los gastos de la guerra dei Afguanistan y para cubrir la deuca flotante.

Al efecto se pedirá la autorizacion al Parlamento en la legislatura que comenzará el dia 5 del pró ximo Diciembre.

Paris 24.- En el Bolsin se ha cotizado esta tarde el exterior español à 14 114 y el interior à 13 5,8. Lisboa 24.—Ayer se sintió una espantosa tempestad en el Atiantico.

En la desembocadura del Tajo se fueron á pique tres buques, pereciendo 19 personas a consecuencia de estos siniestros.

El autor del robo de 120.000 duros de la casa Pullman de Nueva-York, Ilamedo Cárlos W. Angell, ha sido encerrado en la carcel civil de Lisboa. Los 80.000 duros que se hallaron en su poder han sido depositados en el Banco de Portugal. El reo ha decl rado que se embarcó en Stadf-

hampton en direccion à Rio Janeiro, desde donde ha venido à Lisboa. Ha dicho que no era súbdito inglés, sino ciudadano americano, y que deseaba ir á Nueva York. Berlin 25. — El periódico de esta capital el Monttagblat en su número de boy dice que el gobernador general ruso del Turkestan ha recibido de su gobierno la órden de estar preparado para

toda eventualidad, à consecuencia de la guerra anglo afghana. -Se asegura tambien qui el gobierno ruso ha y los señores Alcocer, Herraiz y Casas. mandado refuerzos à las guarniciones de la fronte-

ra del Turkestan. Londres 25.—El Standard publica esta mañana un despacho del cuartel general del ejército inglés

que opera contra el Afghanistan. Dice que la division del general Robert sigue avanzando por el valle de Kurum con intento de sorprender la guarnicion afghana de Mahome-

Añade que la division del general Brownes marcha por el desfiladero de Kyber sobre Lebaly Confiesa que son grandes los obstáculos que el

terreno y la estacion oponen á este general, quien hasta ahora ha conseguido vercerlos. Lóndres 24.-La oposicion liberal se dispone à emprender una ruda campaña contra el gobierno

sobre la cuestion del Afghanistan. Gladstone se propone acusar al ministerio de .hab ir obrado con poco tacto y excesiva precipitacion al comprometer à Inglaterra en una lucha

contra el emir de Cabul. Jhon Bright sostendrá al mismo tiempo que el gabinete ha faltado á las prácticas parlamentarias, dec arando la guerra sin consultar á las Camaras. Lord Lauwerence, virey que fué de la India

cuando la giande insurreccion de los indígenas, condenarà tambien enérgicamente la conducta del gobierno, sosteniendo que la guerra contra el Afghanistan será tan costosa como estéril, sobre todo habiéndose emprendido en la presente esta-

Lus dehates del Parlamento ofrecen ser muy animados.

SAN PETER: BURGO 24. - La poca resistencia que los aighanos oponen à los ingleses se atribuye al propósito que tienes de ir atrayendo al enemigo hacia el interior del país, donde han de ser enormes las dificultades para los transportes. Se asegura que ei emir ha dado la órden á sus

tropas de que no empeñen accion alguna con los ingleses y que se ocupen sólo en molestaries con una constante guerra de guerrillas. Constantinopla 25.- La Puerta ha dirigido con

fecha de ayer una circular à las potencias pidiéndoles su apoyo para que se facilite la vuelta á sus hogares de los emigrados búlgaros restituyéndoles sus propiedades. Bombay 25.—Segun noticias recibidas por los periódicos de ésta, los habitantes de las tribus del

general Robert, léjos de manifestar la menor hostilidad á los ingleses, se les muestran muy favorables, habiéndoles prestado algunos auxilios. Paris 25.—Se espera un importante debate en el Senado sobre política interior de Francia, provocado por las derechas por medio de una interpela-

valle de Kurum, por donde opera la division del

Lóndres 25.—El periódico Daily News publica hoy un telegrama de Sofia diciendo que, segun un diario de Bulgaria, los redifs han pasado á cuchillo à 320 habitantes búlgaros de la aldea de Christnitza en la Macedonia.

Viena 25.—La comision de presupuestos de la delegacion austriaca propone en su dictamen que. se desechen los créditos supletorios pedidos por el gobierno con destino al ejército de ocupacion de la Bosnia, porque estos gastos no están debidamente justificados y porque el Reichstath no ha apro-

bado el tratado de Berlin. LONDRES 25. - El Daily Telegraph ha recibido esta mañana un despacho de Ausmujid asegurando que entre los prisioneros hechos por los ingleses en aquel fuerte se halla Mirakar, jefe de la caballería del emir y uno de los enemigos más influ-

yentes que tiene leg aterra en el Afghanistan. Paris 25 (11 y 25 de la ma ana).-El mariscal Mac Mahon ha firmado hoy el decreto nombrando al Sr. Choiseul embajador de Francia en Madrid en reemplazo del conde de Chanrdy.

Roma 25.—El ministro de la casa real ha dado al arzobispo de Napoles las gracias por la carta de felicitacion que ha dirigido al rey de Italia en nombre del Papa.

Es inexacto que Su Santidad haya escrito al rey una carta autógrafa con motivo del atentado, como se dijo en un principio. Continúan las manifestaciones de simpatía hácia

el rey y su real familia. PE-TH 25.-Es posible que el Gobierno austrohúngaro aplace la reunion de las delegaciones convoque el' Reichstath para pedir la aprobacion.

del tratado con Turquia. Bucharest 25. - El principe Cárlos marcha á Braila para vigilar el paso de las tropas rumanas en la Dobrutja, que se verificará mañana.

Si los rusos se oponen al paso de las tropas rumanas, el príncipe Cárlos volverá á Bucharest, en cuyo caso el gobierno de Rumanía dirigirá inmediatamente una nota diplomática á todas las potencias que han firmado el tratado de Berlin para protestar de la faita de cumplimiento por parte del gobierno de San Petersburgo.

LÓNDRES 25 (tarde). - El Consejo de ministros ha sido convocado hoy repentinamente. Como no estaba anunciado para hoy, este hecho ha llamado en extremo la atencion, dando lugar á diversos comentarios.

Todo el mundo cree que está relacionado con la guerra del Afghanistan, y se supone que se han recibido importantes despachos del virey de la In dia inglesa.

Todos los ministros han asistido al Consejo. Nada se ha podido traslucir hasta ahora sobre lo que se ha acordado. VERSALLES 25 (8 noche). - Camara de los di-;

putados.-E! Sr. Kerjegu, diputado legitimista, interpela al gobierno sobre el reemplazo de los institutores congregancistas efectuado por el prefecto de Finisterre por profesores laicos. El Sr. Dufaure contesta que este asunto está so metido al Consejo de Estado, que debe esperarse

su decision, y que hará que la ley se cumpia. La Camara aprueba los presupuestos de Hacienda y trabajos públicos. Paris 25.—Et conde de Chambord ha escrito una carta at diputado Mun, cuya acta invalidó la Asam. blea, f-licitandole por la enérgica defensa que hizo

de a religion católica. Para salvar à la Francia, añade la repetida carta, ces necesario que Dios impere como Señor, à fin de que yo pueda reinar como rey.> El periódico el Monitor en su edicion de esta tar

de publica un telegrama de Roma diciendo que

entre el viérnes y el sábado han sido presos 200 socialistas.

La policia ha arrancado numerosos pasquines en que se amenazat a de muerte à todos los que ma mifestaran simputias por el rej.

Tambien han sido tevantados por la policía numerosos petardos cargados de dinamita colocados sobre les railes por donde debia pasar el tren real. Paris 25 .- Boisa. Exterior español, 14 118. Amortizable 32. Uluma hora.—Interior, 13 1/16.—Exterior, 14 3 4 3 por 100 frances, 76,55.-5 idem, 112'30. Consolidados ingleses, 96 1116. Obligaciones Guba, 450.

NEW TO THE THE COM ASS.

Ayer se verificó en la sala de lo criminal, seccion primera de la Audiencia de este territorio, la vista de causa de regicidio frustrado, seguida á Juan Oliva, sentenciado por el inferior á la última

Desde las nueve de la mañana un gentio inmenso empezó à ocupar la galería que daba acceso al

local destinado para el acto. A les once se abrieron las puertas de la sala de Audiencia, ocupandose en seguida por el numeroso

público. Formaban la sala el magistrado señor Prida como presidente, el Sr. Undevilla ponente de la causa,

Ocupaba el lado derecho de la mesa el fiscal de la Audiencia, Sr. Alcaraz, y la izquierda de la misma y en primer término el Sr. Jimenez del Cerro, y á su lado varios abogados del Colegio de Madrid. Despues de leer el apuntamiento el relator, el

ministerio público empezó su acusacion pidiendo que la sala confirmase la sentencia dictada por el juzgado de primera instancia de Palacio, condenando, per consiguiente, à Juan Oliva à la pena de muerte en garrote, por autor de regicidio frus-

Manifestó que su dictamen no se debia tener como acusacion de Juan Oliva, sino como defensa de los derechos de la sociedad, mancillados por el reo en la persona de S. M. el rey.

Hizo una extensa relacion del delito, describienod con vivísimos colores los preparativos hechos por Oliva para perpetrar el crimen hasta el momento

mismo de cometerle. Insistió en que el crimen se habia cometido con premeditacion y alevosía.

Dijo que había estudiado con detenimiento tan importante causa, y que no babia hallado, bien á su pesar, ninguna circunstancia atenuante que favoreciese al desgraciado Oliva, y si todas agravantes. El ministerio público dijo despues que la sala no

debia acceder à lo solicitado por el defensor de Oliva, respecto á que la causa se vuelva al estado de sumario, porque tanto éste como el plenario estaban perfectamente formados con arreglo á derecho. No debe considerarse à Oliva, dijo el fiscar, como atacado de demencia, como pretende el Sr. Jimenez del Cerro, y al efecto leyó los informes emitidos por

los médicos que han reconocido à Oliva. El Sr. Alvarez terminó su discurso lamentándose de haber tenido que pedir para Juan Oliva pena tan grave, pero que así lo exige la sociedad agraviada. El Sr. García del Cerro, defensor de Oliva, reprodujo fos razonamientos que emitió anide e juzgado de primera instancia de Palacio.

lusistió en que el sumario estaba mal formado, en que Oliva se hallaba demente y que el delito, dado el caso de haberle cometido Oliva, lo habia perpetrado sin premeditación ni alevosía, y por consiguiente que voivia à solicitar à la sala lo que habia pedido en la vista de primera instancia, á

1.º Que se repusiera la causa al estado de sumario para enmendar las omisiones é infracciones cometidas. 2.º Que si á esto lugar no hubiere, sea Juan

Oliva declarado exento de responsabilidad criminal, taria. por enajenacion mental. Y 3.° Que si à esto tampoco hubiere lugar, se le considere como autor del delito frustrado de le-

Examinó é impugnó la mayor parte de los resultandos y consideraciones de que consta la sentencia dictada por el juzgado de primera instancia de Palacio, haciendo sobre los mismos breves observaciones y protestas.

La sentencia se publicará probablemente hoy á reserva de la consuita correspondiente.

.El Sindicato Madrileño de la industria, comercio, artes y oficios se reune en junta general ma nana miércoles à las ocho de la noche en los salones dei Circulo de la Union Mercantil (Carretas 14), para tratar de asuntos generales y de in-

teres para la asociacion. Creemos que las décisiones que en ella se adoptaran han de ser beneficiosas, puesto que de la iniciativa de dicha Sociedad pueden redundar mejoras de consideración para la industria bajo todas sus bases, ya por lo que respecta à las reformas en las vigentes disposiciones sobre contribucion y tarifas, ya tambien en 10 que concierne al progreso interior y desarrollo de cada gremio.

Han sido reprobados todos los aspirantes á alumnos de la Escuela de Ingenieros navales que se han presentado á examen.

Esta tarde volverá à reunirse en el Congreso la comision que entiende en el proyecto de ley sobre enajenacion de honos del Tesoro.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado 14.70 al contado y liquidación, y 14.80 á fin del próximo.

Esta madrugada llovia copiosamente en las provincias de Andalucia y Extremadura.

El servicio telegráfico de las líneas de Portugal Extremadura y Andalucía se hallaba retrasado por efecto de las lluvias.

Se ha concedido el grado de coronel, por servi-

cios especiales prestados en el ejército de Filipinas,

al teniente coronel comandante graduado de in-

fanteria D. Evaristo Picazo y Carrasco. Aver tarde celebró sesion ordinaria el Ayuntamiento, siendo aprobados sin debate alguno los

siguientes proyectos: Acerca de las obras necesarias para dejar en buenas condiciones la calle de Serrano. Sobre los desmontes que hay que practicar para abrir las nuevas calles detras del Museo de Pinturas. Sobre la solicitud de la empresa de los tramvías del barrio de Salamanca pidiendo prolongar sus líneas, y otros de escaso interes.

del paseo de Areneros, y fué tomada en consideracion despues de apoyaria el Sr. Lopez y Lopez. El Sr. Moreno Elorza preguntó si es cierto que el arco situado frente á la plaza de San Miguel se encuentra en estado ruinoso.

El Sr. Lozano, que ha mandado ya al arquitecto de su distrito reconocer dicho arco. El Sr. Ruiz, algunas observaciones sobre el modo cómo se practica el servicio de alumbrado en esta corte, alirmando que es imposible que se haga bien con el escaso personal que tiene la em-

presa. El señor marqués de Torneros, que la empresa del gas trabaja activamente à fin de mejorar el servicio, y que se estudia un proyecto para que las luces se enciendan à la misma hora en todo Ma-

Leemos en La Correspondencia de España:

«Una comision del círculo de la Union Mercantil, compuesta de los señores Somalo, Labiano (Don Francisco), Ruiz de Velasco y Arcos, acompañada del director del Comercio Español, Sr. Moya, ha conferenciado esta mañana con el director de la compañía del gas, á propósito de las desventajosas condiciones en que este servicio se suministra al comercio de Madrid. El comercio de esta capital pretende que se mejore la calidad del gas y se disminuya su coste. El director del gas ha prometido acudir al consejo de la compañía establecido en Paris para que decida acerca de las anteriores reclamaciones en un breve plazo.»

Verdaderamente es inaudito lo que ocurre con el alumbrado de gas en Madrid. Acaso no haya en España capital alguna que esté peor iluminada que la corte; y si en lo que se refiere á la via púb ica obedece este mal servicio à diferencias entre el Ayuntamiento y la empresa del gas, ¿qué culpa tiene el comercio, que paga puntual y religiosamente sus cuentas con la compañía? A buen seguro que si no lo hiciese, ya se encargaria aquélla de perseguir ante los tribunales á los pagadores reacios. A esto dirá la empresa que no hay más que una cañería para el servicio público y el privado, y à esto contestaremos nosotros, y con nosotros todos los comerciantes de Madrid, que establezca una especial para cada atencion de aquéllas, de tal modo que los consumidores de gas obtengan este fluido en las condiciones á que tienen un derecho incuestionable desde el momento en que no faitan á uno solo de sus deberes con la compañía. A no ser que el mal consista, como es general. creencia, en la mala calidad de las primeras materias y en la peor y descuidada fabricacion del gas.

Por divergencia con la empresa del gas, parece ser que ayer mañana se declararon en huelga los faroleros de Madrid. Posteriormente participaron al alcalde que encenderian los faroles esta noche, conforme se viene haciendo, dándose con esto por terminada la huelga.

Las disposiciones adoptadas por el señor alcalde primero y los tenientes alcaldes de los distritos han sido tales, que el servicio de alumbrado no hubiera sufrido retraso alguno, aunque los faroleros hubiesen continuado en la actitud que adoptaron esta mañana.

Segun un colega de fluesca, se nota ya movimiento de gentes forasteras que afluyen à aquellapoblacion atraidas por el crédito comercial de la feria de San Andres. El mercado de caballerías promete ser abundante en transacciones, y á juzgar por las barracas y puestos públicos que para espectáculos y ventas de diversidad de artículos se han colocado ya en las calles del Coso-bajo y Vega-Armijo y en la plaza de Zaragoza, la festividad mercantil oscense nada dejará que desear este

Garibaldi ha dirigido á M. Cairoli, con motivo del atentado contra el rey de Italia, el siguiente tardio y singular telegrama: «Un beso para tí; felicita al rey.»

El movimiento de la poblacion penal de la Península é islas adyacentes durante el pasado Octubre fué el siguiente, segun la Gaceta de ayer. Existian en 30 de Setiembre 16.749 penados, varones 15.963, y 786 hembras; fueron alta en Octubre 485, es decir. 450 y 35 respectivamente, y baja 392, a saber, 372 y 20; quedando para Noviembre una existencia de 16.842 penados, 16.041 varones y 801 hembras.

Ayer terminaron las oposiciones á la cátedra de Historia crítica de la literatura española. Hoy hará el tribuna! la propuesta reglamen-

Ayer se recibió en el ministerio de Fomento el resúmen de los premios concedidos en la Exposicion universal de Paris à los expositores españoles que han presentado productos estimulantes y alimenticios. Los premios son: un diploma de plata, tres de bronce, ocho medallas de oro, 39 de plata, 29 de bronce y 70 menciones honorificas.

Se está construyendo en el boulevard Saint-Germain de París, á título de ensayo, una casa de hierro. Trátase principalmente de saber si se podrá alcanzar la misma solidez y estabilidad que en las actuales casas, en igualdad de alturas, y si el precio o coste será muy inferior al de las antiguas construcciones.

vanti, autor del atentado contra la vida del rey Humberto de Italia, es conocido en aquella poblacion por haber estado algunos años sirviendo de cocinero en una fonda que ya no existe. Por el ministerio de la Gobernacion se ha pasado en consulta al Consejo de Estado el procedi-

miento que ha de emplearse para la renovacion de

los ayuntamientos respecto de aquellos en que no

pueda tenerse presente la antigüedad por haber

sido elegidos con la misma fecha todos los conce-

Dice El Aviso, de Santander, que Juan Passa-

M. Deuton, magistrado y rico propietario inglés, muerto recientemente, ordena en su testamento que se maten, haciéndoles sufrir lo ménos posible, sus dos poneys favoritos, para que no vayan á manos de un amo más exigente que él, y el albacea los ha hecho matar por el veterinario, de un balazo en la frente. Tambien ha dejado á un perre una renta de 34 reales semanales miéntras viva, que un criado debe servirle en forma de comida y

Segun noticias recibidas de Nueva Zelanda, los indígenas de los bosques han cogido á cinco misioneros que iban á predicar el Evangelio y los han muerto, comiéndoselos despues en un banquete que dieron en honor de sus dioses. En represalia, los colonos é indigenas de la costa han muerto á ochenta de aquellos salvajes.

EGLEA .- COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23. FONDOS | With the FONDOS | Ultim | Carrets. | Ultim. PIBLICCE Prec. PUBLICOS prec. y sociede. prec. p.100int 14 95 m. 1. serie 00.00 lade 1877 00.00 Lequeños. 14 85 [d.pequen 87 90 [d. 20.000] 00.00 Findames, (u. ti ded. hirot. 9.75 star & San 00 00 The prox. | 15, 5 |Garp. Prov | '00,00 | Bancodel 249,00 p.106ext 03,10 | Coffess. requenos. - 100 y sociedi. Se legó una proposicion pidiendo la reparacion Mater.Teg. 00.00 [Igon. 2000] 00,00 [F. & & d.v.] D. del pers (0.00 [June 2000] 00,00 [Eurcelon.] Siz. Lyunt 00 in Pubraspub. 00,00 | Sevilla ... Obli. mun 66 25 Ferro-car 29 51 Valencia. Billet.hip. 00 00 11d.ce 1875 00.00 1522031 d. Popus Tes. 87,75 Wd. de 1876 | 00,00 Wilces 25 . 1 14

> Santo de hoy. - Los Desposorios de Nuestra Senora y San Pedro Alejandrino.

Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian, ó la de la Esperanza en Santiago ó en Loreto.

Imprentalde E. Beteta, Plaza del Rey, 6. bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

La AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, en Madrid, Sordo, 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un surtido completo de los mejores productos de perfumería, á precios ventajosísimos, es decir con grandes rebajas.

Hé aquí algunos.

PRODUCTOS.	PRECIOS.	PRODUCTOS.	PREC IOS
Aceite del doctor Marx Oldendorf para hacer crecer el cabello	84.42 22.12 54.36.20 10 6 18.10.8 15.9 9 44 16 16 16 12	—Bebida refrescante.—Digestivos.—Anti-espasmódicos	7 24 14 24 10 10 6 4 13 11-7 20
	100 64 46 20-12	tura para el cabello y la barba	26-23 28 11 8

NOTA Se hará un descuento de diez por ciento á toda persona que compre seis artículos de los indicados, ofreciendo además como

REGALO

siempre que lleguen los pedidos à cien reales, uno ó varios preciosos

ABANICOS

representando otro diez por ciento.

31, SORDO, 31.

BRUNUUTIS TISIS

RESFRIADOS-TOS-ASMÁ

LICOR DE BREA DE NORUEGA

CAPSULAS DE BREA DE NORUEGA (quimicamente puro.)

(concentrado y dosificado.) NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arrica indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licar y las cápsulas de brea legitima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5, MADRID,

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda Espana, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado à los Sres. Borrell hermanos à garantizar unicamente los de su preparacion.

ALMANAOUE DE LOS

PARA 1879

REDACTADO

SECULO ED CD

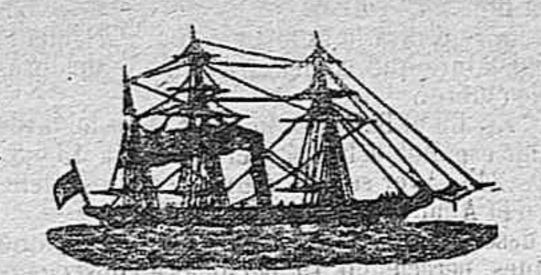
Por las señoras Castro de Murguia, Sinués y Maria de la Peña, y los señores Alvistur, Arnao, Baron de Cortes, Barranco, Castilto y Soriano, Font, Guillen, Llanos y Alcaráz, Bausá, Noriega, Segovia Rocaberti, Trueba, Virto, Zamora y Caballero, Zapala, elc., elc.

Publicado por M. OSSORIO Y BERNARD

Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y tólitro. una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada Quedarse zapatero.

Precio: 2 rs. ejemplar en toda España.

Administracion: Ave-Maria, 37 y 39, principal, Madrid



VAPORES CORREOS A. LOPEZ Y COMPANÍA PARA PURRYORIED Y HABAMA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en Cádiz, A., Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart v compania.-Alican'e, Faes hermanos y compania.-Madrid, Ju lian Moreno, Alcali, 18.

EXCELENTISIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES,

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos xu y xuu; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albijenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiente gloriosisimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á les cuales presenta das, bordones, banquetas, aislado el autor baje su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de tedas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una ver-

dadera y completa antología. Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De les trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.-D la gramática y poética de los trovadores.— De las escuelas literarias d la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Ingla-

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La Historia politica y literaria de los trovadores constará de ocho tomos

de 300 páginas cada uno. Cada mes préximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No-se remite pedido que no venga acompañado del importe. PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion, Aduana, 26, baje, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18. Extranjero y Ultramar, en las principales librerías.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

D. EMILIO MORENO CEBADA, prédicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la dió cesis

La segunda edicion de esta ebra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomes en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Ma drid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el anmento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificado

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPANIA. -PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de cana y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color-y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de Jhon Vo Reid, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre à bordo, incluso el

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectolitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que anadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hec-Los envases son pipas de roble sóltdamente construidas de cinco hectóli-

ros de cabida poco más ó ménos. Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO) .- PRATS Y COMPAÑIA.

LICEO BENAVENT.

Academia de francés, caligrafía, tene-duría de libros y música; enseñanza rá-pida y esmerada. En venta: El idioma francés al alcance de los españoles, por E. Benavent, direc-tor de'. Liceo. San Bernardo, 52 principal.

LA VERDAD,

BARCO, 5, BAJOS.

Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anis escar-chado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases nece-siten avisando con alguna anticipacion. Servicio á domicilio.

LINFA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 10 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcel-ona, el nuevo y magnifico vapor español

AURRERA Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO. Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.

Se admiten internos. Se dan prospectos y se remiten á provin cias, abonando los sellos. San Bernardo, 15, principal y segundo

PIANOS.

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuer-

Hileras, 8, Madrid.



ANTIGUEDADES

Infantas, 36 dienda.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Gerónimo, 31. 1

PARA ESPANA Y EL EXTRANJERO GARROUSTE Y BALLESTEROS. Calle de Tetuan, núm. 14

> J. SIMON, SASTRE.

Confecciona á la medida toda clase de rendas á precios económicos. Trajes desde 200 reales.

Jacometrezo, 52.

NEGOCIO SOBRE FINCAS. Se facilita dinero para compras, ven tas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR. Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos yde comisos. SIL VA, 16, TIENDA.

MANUAL COMPLETO

DEL SERVICIO MILITAR

principal. Sellos respuesta.

Y DEL REEMPLAZO DEL EJÉRCITO Y LA MARINA. Contiene la nueva ley y toda la legislacion vigente, la jurisprudencia y for-

POR DON ARTURO CORBELLA

doctor en derecho civil y canónico, abogado del l'ustre Colegio de Barcelona, etc. Se hal a de venta en las principales librerías de Barcelona y provincias, y en Madrid en las de Bailly Bailliere, José Fernando Fé, San Martin, San-

Los pedidos al autor. Al por mayor al contado rebajas proporcionales. Un tomo de 350 páginas 10 reales.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entresuelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

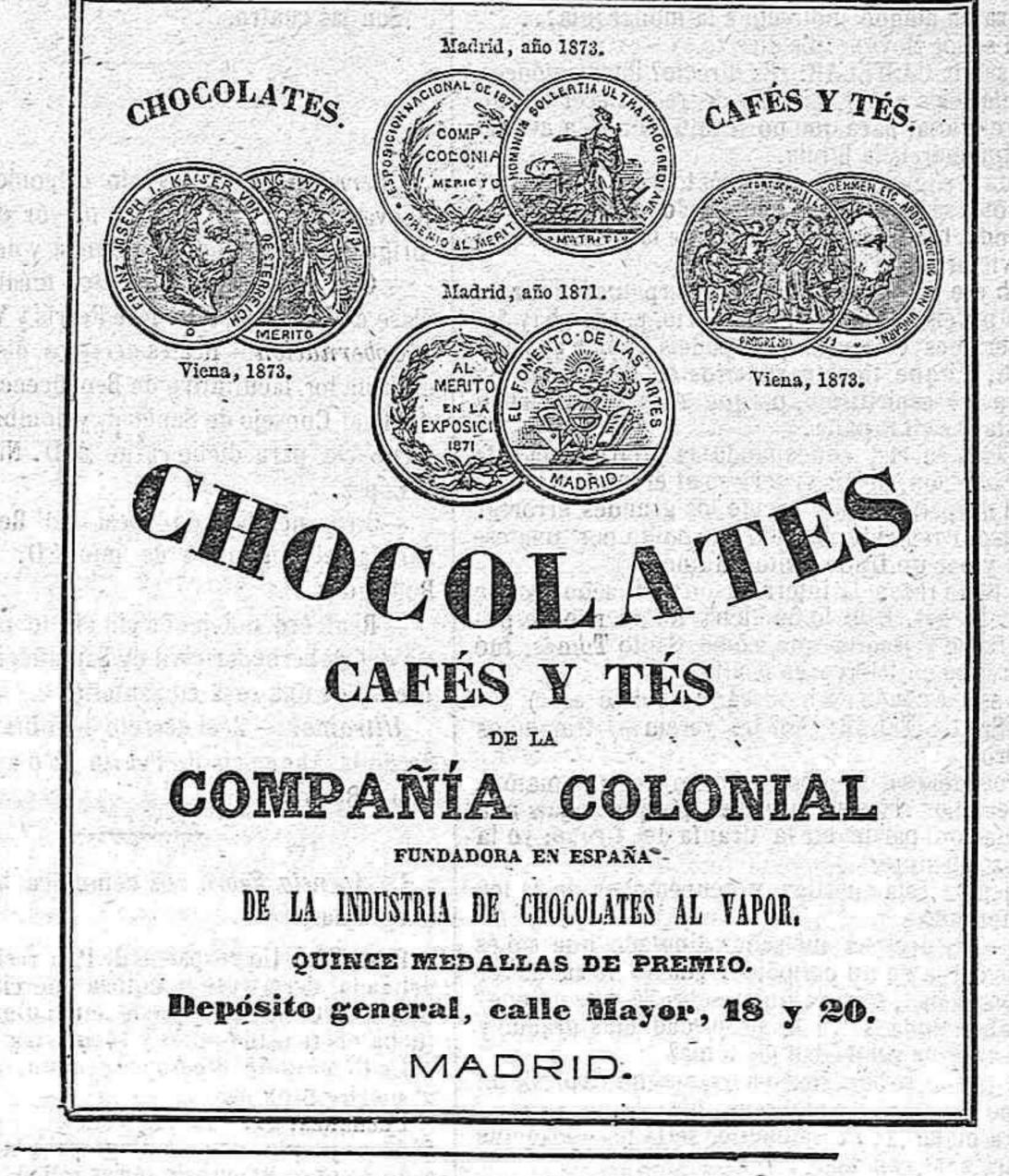
Plaza de Gelenque, núm. 1

Grande y variado surtido de panecillos de yema, limon, piña, fresa y otros. Variedad en pasteles de nata, crema y tartas suizas. Especialidad en petifor único en su clase. Leche pura de las Navas à todas

AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26. Gran surtido de paraguas y antucas, precios muy arreglados.

Calle del Arenal 26.



EL MONJE DEL CISTER

ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la ealle del Ave María, 37, 3.º á nombre del traductor.